

ENSAYOS Y CONFERENCIAS DE LOS FORJADORES DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, COLECCIÓN, NÚM. 4.  
"EL DERECHO DE PROPIEDAD CONTEMPLADO  
EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917"



El tema de la propiedad ha implicado numerosas mutaciones en el Estado mexicano. Antes de constituirse como nación independiente, el país vivió bajo regímenes que no daban sentido social a la propiedad. Dramáticas exposiciones históricas determinaron que este derecho adquiriera rango constitucional, con lo que se regularizó la situación de desigualdad que privó en nuestro territorio durante siglos. Sobre este problema se pronuncia el Ministro José Manuel Villagordoa Lozano en *El derecho de propiedad contemplado en la Constitución de 1917*, cuarta entrega de la serie *Ensayos y conferencias de los forjadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

Autor: José Manuel Villagordoa Lozano



11001668

52 pp.  
Año: 2004  
\$ 30.00